



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCION GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO N° 22

No. GS-2024- 623787 -MEBOG- INDEL-OFJUZ 29.25

Bogotá D.C, 08 de noviembre de 2024

Señor Patrullero (R)
LUIS EDUARDO NOYA VARELA
C.C No. 1.118.837.464
AV. BAILEY BOAD PARQUEADERO SAN JOSÉ SECTOR PUNTA HANZA
SAN ANDRÉS ISLA.

Asunto: citación única, notificación Resolución No. 03677 del 24 de octubre de 2024.

De manera atenta y respetuosa me permito realizar la presente citación, esto con el fin de notificar de manera personal el contenido de la Resolución No. **03677 del 24 de octubre de 2024**, por medio de la cual se ejecuta el correctivo disciplinario que le fue impuesto en el fallo de segunda instancia, en el proceso disciplinario SIE2D; **EE-MEBOG-2022-427**, solicito respetuosamente su presentación dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente citación en las Instalaciones de la Oficina de Control Interno de Juzgamiento N°22 MESAB, ubicada en la carrera 24 No. 18-90 sur, Estación de Policía Antonio Nariño, para llevar a cabo referida notificación de carácter personal.

En caso de no poder asistir personalmente ante este despacho disciplinario, puede informar a través del correo; remsa.ofjuz22@policia.gov.co, voluntariamente, si autoriza ser notificado a través de este medio de comunicación.

Si vencido el término de cinco (5) días a partir del envío de la citación, no comparece, se notificará la providencia, conforme lo estipula el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Patrullero **JOHANA ALEXANDRA CRIOLLO RODRIGUEZ**
Funcionaria Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento N° 22

Elaborado por: PT Johana Criollo
Ubicación: C:\mis documentos\comunicaciones oficiales 2024

Carrera 24 N° 18-90 Sur, Estación de Policía Antonio Nariño
Remsa.ofjuz22@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA